MAR DEL PLATA: Tres policías detenidos por vejaciones y apremios ilegales a dos menores de edad

El martes 4 de octubre, luego de un exhaustivo trabajo investigativo a cargo del Agente Fiscal Juan Pablo Lódola y el Cuerpo de Ayuda Técnica a la Instrucción (CATI) de la Fiscalía General, se logró detener a los efectivos policiales implicados en las vejaciones y/o apremios ilegales de dos adolescentes de 14 y 16 años, en acto de servicio.

También se dispusieron allanamientos en sus viviendas, lográndose secuestrar sus armas reglamentarias, teléfonos celulares y una escopeta.

En principio habían sido detenidos cuatro efectivos, pero la justicia local ordenó liberar a una de las policías implicadas, luego de tomarle declaración indagatoria y establecer que su participación en los gravísimos hechos había sido lateral.

El fiscal Juan Pablo Lódola, en virtud del artículo 161 del Código Procesal Penal que lo faculta para dar la libertad a un imputado, hizo lugar al pedido de la defensora Adelina Martorela, una vez que se pudo escuchar la versión de los hechos de la oficial desafectada y enmendar así una confusión que se había producido respecto a la otra policía detenida.

El hecho por el que fueron imputados ocurrió el sábado 17 de septiembre a las 22 h en calle Berutti al 9100 del barrio Libertad, de la ciudad de Mar del Plata, luego de que los efectivos interceptaran, sin motivo, dos adolescentes a los que sometieron con golpes y amenazas. Los mismos menores detallaron cómo fueron demorados ilegalmente y trasladados hasta un baldío de Strobel al 1000, donde los amenazaron con quitarles la vida: “Ahora van a ver cómo los matamos y nadie se entera, como yo tengo un montón de muertos y nadie se enteró, dos más no van a hacer nada” les habría dicho uno de los oficiales.

De noche y en total oscuridad, los policías hicieron descender a las víctimas, los golpearon en las muñecas, en las rodillas, en la cara, la nuca, las orejas y piernas, los obligaron a arrodillarse y pedir perdón mientras simulaban un fusilamiento, además de patearlos mientras estaban en el suelo. El último simulacro ocurrió en ese mismo descampado donde uno de los policías contó hasta tres antes de comenzar a dispararles con balas de goma, mientras los adolescentes corrían huyendo según las indicaciones del mismo oficial.

“Con ese mecanismo tortuoso, el personal policial interviniente en un procedimiento ilegítimo por donde se lo mire, procedió a aplicarle tormentos físicos y sufrimientos psíquicos de gravedad a los menores”, sostiene la orden de la Justicia de Garantías que dio curso a allanamientos y la detención de los policías bonaerenses imputados.

El miércoles 5 de octubre los oficiales se negaron a declarar ante el fiscal Lódola, por lo que quedarán detenidos acusados de privación ilegal de la libertad, agravado y torturas en concurso real.